



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 15 NOV. 2023

VISTO el Expediente MS-E-75468-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de un (1) sistema de medición de presión intracraneana destinado al Servicio de Unidad de Terapia Intensiva de Adultos Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, establecer los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para el análisis de las ofertas y facultar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas establecidas para la apertura de sobres en caso de resultar necesario.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 3635/22, siendo el mismo solventado con fondos Ley Provincial N° 1502.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a) y N° 1150, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1140/22, y N° 188/23, sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE SALUD DIGITAL Y GOBERNANZA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 1/23 RAF 633, por la que tramita la adquisición de un (1) sistema de medición de presión intracraneana destinado al Servicio de Unidad de Terapia Intensiva de Adultos Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Juan Francisco Navoni, Legajo N° 25014779/00, Carlos Henri Peralta, Legajo N° 22788218/00 y SANCHEZ Claudio Javier, Legajo N° 22837269/00; y como miembros suplentes a los agentes Luciana Ferro, Legajo N° 28454700/03, Marcos Alexis Saac, Legajo N° 32095599/00 y Marcelo Darío ZENTENO, Legajo N° 32135979/00.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9098UG, UGC UC9098 e Inciso 40000, correspondiente a la RAF 633, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000121

RESOLUCIÓN Ss.S.D. y G.S.I. N°

/23.

M.S.
CS.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVA,
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y Gob. de los Sist. de Inf.
Min. Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000121

ANEXO I - RESOLUCIÓN Ss.S.D. y G.S.I. N° /23

LICITACIÓN PRIVADA N° 1/23 RAF 633

“ADQUISICIÓN DE UN (1) SISTEMA DE MEDICIÓN DE PRESIÓN INTRACRANEANA DESTINADO AL SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA DE ADULTOS HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO

La PROVINCIA a través del Ministerio de Salud llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de un (1) sistema de medición de presión intracraneana destinado al Servicio de Unidad de Terapia Intensiva de Adultos Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Salud.

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente MS-E-75468-2023.

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial N° 1015, artículo 17º inciso a) – Licitación Privada

5º. RUBRO

Equipamiento médico.

6º. PLAZO DE CONTRATACIÓN

La duración de la presente contratación será desde que se notifique la Orden de Compra correspondiente y hasta tanto se finalice la entrega programada.

7º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

Según las especificaciones detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización.

8º. PLAZO DE ENTREGA

Treinta (30) días desde la notificación de la Orden de Compra.

9º. LUGAR DE ENTREGA

Unidad de Pañol, sito Piedrabuena y Mackinlay, Río Grande CP 9420, Tierra del Fuego AEIAS.

10º. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE SALUD – LICITACIÓN PRIVADA N° 1/23 RAF 633 – FECHA DE APERTURA 24/11/23 – HORA 13:00”

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter Cárdenas Alva
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gov. de los Sist. de Inf.
Min. Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000121

ANEXO I - RESOLUCIÓN Ss.S.D. y G.S.I. N° /23

LICITACIÓN PRIVADA N° 1/23 RAF 633

“ADQUISICIÓN DE UN (1) SISTEMA DE MEDICIÓN DE PRESIÓN INTRACRANEANA DESTINADO AL SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA DE ADULTOS HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA”

11°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de Sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia gestionara la difusión, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono 02901-591166 o al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

12°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Av. Leandro Alem N° 629 – 3° piso – Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Salud – Ushuaia, Tierra del Fuego. comprasms@tierradelfuego.gob.ar

13°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle Av. Leandro Alem N° 629 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

14°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente licitación Privada, se indica el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gob.ar/>

15°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán efectuarse en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud sita en Av. Leandro Alem N° 629 – 3° piso de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

16°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La cotización se fija en pesos moneda nacional.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVA, **
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gov. de los Sist. de Inf.
Min. Salud

000121



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 75468- - 2023- 1728 - 0/

RAF 633 FE Fortalec. en Infraestruct. Sanitaria -Ley Prov. N°1502

Fecha: 14/11/23

Apertura: 24/11/2023 13:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/633 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Controlador de presión. Unidad			
>>	<p>SISTEMA DE MEDICIÓN DE PRESIÓN INTRACRANEAL PARA LA UTIA DEL HRRG</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>Monitor de presión intracraneal</p> <p>Portátil</p> <p>Alimentación a batería con autonomía como mínimo de 3 horas</p> <p>Medición continua</p> <p>Rango de medición de 0 a +100 mmHg</p> <p>Tensión de funcionamiento 220 V , 50 HZ</p> <p>valor medio de PIC</p> <p>PIC sistólica</p> <p>PIC diastólica</p> <p>indicador de alimentación de red</p> <p>indicador de carga de la batería</p> <p>ACCESORIOS QUE DEBEN INCLUIRSE:</p> <p>Sondas</p> <p>Deben incluirse las sondas para su normal funcionamiento las cuales deben realizar la medición de la PIC (Presión Intracraneal) y permitir el drenaje. Las sondas a incluirse deben poseer perno y permitir la medición de PIC ventricular para pacientes adultos y pediátricos, parenquimatosos y catéteres que deben permitir el drenaje lumbar.</p> <p>Set de drenaje ventricular externo con placa y abrazadera.</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARÁ LA OFERTA.</p> <p>NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS</p>	1.00

Página 1 de 3

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARBENAS ALVA,
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gov. de los Sist. de Inf.
Min. Salud

000121



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 75468- - 2023- 1728 - 0/

RAF 633 FE Fortalec. en Infraestruct. Sanitaria -Ley Prov. N°1502

Fecha: 14/11/23

Apertura: 24/11/2023 13:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/633 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR Y NO EXCLUYENTES, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.</p> <p>NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.</p> <p>NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.</p> <p>NOTA 6: SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y DE SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DEL EQUIPO.</p> <p>NOTA 7: SE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRÍTICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN PERÍODO NO INFERIOR A 5 AÑOS.</p> <p>NOTA 8: LOS EQUIPOS E INSTRUMENTAL DEBERAN ESTAR REGISTRAD EN ANMAT (HABILITACIÓN VIGENTE AL MOMENTO DE LA OFERTA Y ENTREGA). INDICAR NÚMERO DE REGISTR Y ADJUNTAR COPIA DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: DIVISIÓN PAÑOL DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE – SITO EN LA CALLE MACKINLAY Y PIEDRABUENA – CIUDAD DE RIO GRANDE – TIERRA DEL FUEGO – C.P. 9420.</p>			

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARMENAS ALVA, **
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Página 2 de 3

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gov. de los Sist. de Inf.
Min. Salud

000121



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2023

Pieza Administrativa E Nro. 75468- - 2023- 1728 - 0/

RAF 633 FE Fortalec. en Infraestruct. Sanitaria -Ley Prov. N°1502

Fecha: 14/11/23

Apertura: 24/11/2023 13:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/633 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	UNIDAD DE PAÑOL – SITO PIEDRABUENA Y MACKINLAY – RÍO GRANDE (9420) – TIERRA DEL FUEGO AEIAS.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES
Domicilio de presentación de ofertas:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Domicilio de apertura de ofertas:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

Página 3 de 3

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gov. de los Sist. de Inf.
Min. Salud